



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 18 OCT 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 369 -2023- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señores (as)

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la UGEL 02

Presente. –

Asunto : **DIFUSIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCUESTA PARA ESTUDIANTES  
"TU VOZ CUENTA"**Referencia : a) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00157-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIRB  
b) Expediente INT - 0095817

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, a partir del cual, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana por segundo año consecutivo está invitando a todos los estudiantes de primaria y secundaria de instituciones públicas y privadas a participar en una encuesta anónima y virtual, diseñada para recopilar información que guíe la implementación de mejoras en el sistema educativo de Lima Metropolitana.

En este sentido, con los resultados que se obtenga de la encuesta, se buscará conocer las percepciones y opiniones de los estudiantes con respecto a diversos aspectos de su vida académica y escolar, como; la convivencia con sus compañeros, el vínculo con los maestros, el logro de aprendizajes, el apoyo de sus familias, las mejoras que propondrían para su institución educativa y la participación estudiantil, a través de las actividades del Municipio Escolar.

Finalmente, se solicita difundir el enlace [www.dreelm.gob.pe](http://www.dreelm.gob.pe) de la encuesta "Tu Voz Cuenta" entre las y los estudiantes de los niveles de primaria y secundaria para que puedan participar, el link estará disponible todo el mes de octubre de 2023 y podrán acceder a través de la web de la DRELM

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
**Lic. MARLENY LAZARO PORTA****Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo  
ASGESE - UGEL 02 (\*)**

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- Rimac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGELN°05982 de fecha 26 de abril del año en curso.

MLP /JASGESE  
BJCR/CESSE  
ECHM/EESSE